

**FONDO DIAN COLOMBIA
PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC
PAMD – 145- CF-SBCC-22**

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US\$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa “*Apoyo a la Modernización de la DIAN*”, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 2, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: “Diagnóstico, análisis, establecimiento del modelo de Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria, Internacional y del Apoyo en la Lucha Contra el Delito Aduanero y Fiscal y capacitación a los funcionarios que desarrollan labores de fiscalización en la DIAN”.

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

CONDICIONES: Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que compruebe que están calificados e indique experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos que se relacionen con el objeto de este contrato, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)

2. Presentación de la firma (Anexo 2). Además de la información que se incluya dentro del anexo, la firma deberá presentar su CV (Currículum Vitae) donde se muestre claramente la firma y por qué es la mejor opción para satisfacer las necesidades.
3. Experiencia de la firma relacionada (Anexo 3). Las firmas interesadas deberán presentar mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades privadas, públicas o gubernamentales en los cuales se hayan atendido por lo menos dos de los siguientes aspectos:
 - I. Análisis y diagnóstico o manejo, investigación, formulación, desarrollo de modelos de gestión tributaria y/o aduanera y/o de riesgos en procedimientos de auditoría y/o fiscalización tributaria o aduanera o cambiaria o internacional.
 - II. Formulación y aplicación de metodología(s) relacionadas con modelos de datos y procesos aplicando inteligencia artificial y/o machine learning con *big data*.
 - III. Mejoramiento de procesos de fiscalización / auditoría o de gestión tributaria través de un modelo integrado adoptando las mejores prácticas internacionales existentes en materia.
 - IV. Actividades de capacitación en temas referidos a mejores prácticas de auditoría para el proceso de fiscalización.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos vigentes de existencia o constitución del proponente, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría debe realizar un diagnóstico y análisis del estado actual del proceso de fiscalización tributaria, aduanera, cambiaria e internacional y de las diferentes fuentes de información con las que interopera; identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora tendientes a la implementación de un modelo de fiscalización que permita el control y auditorías efectivas por parte de la administración tributaria y aduanera de la DIAN sobre los administrados y obligados aduaneros, a la vez que fortalezca la labor diaria realizada en cada uno de los procesos tendientes a mejorar el recaudo tributario, aduanero y cambiario, lo anterior incluyendo las mejores prácticas internacionales existentes en cada una de las materias objeto de la consultoría, optimizando la utilización de distintas fuentes de información e identificación de estas.

La consultoría comprende:

- Etapa I: Análisis y Diagnóstico del proceso actual para la gestión de fiscalización tributaria, aduanera, cambiaria, internacional y del apoyo en la lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal, y de las fuentes de información con las que tiene interoperabilidad, tanto internas como externas.

- Etapa II: Entrega de dos propuestas detalladas de mejoramiento del proceso a través de un modelo integrado basados en el diseño ejecutivo del Nuevo sistema de gestión tributario y cambiario (NSGT - incluye la fiscalización aduanera e internacional) y su aplicación con las fuentes de información, módulos y procesos del NSGT, NSGA y otros sistemas con las que interoperará, incluyendo sistemas internos y externos y adoptando las mejores prácticas internacionales existentes en materia tributaria, aduanera, cambiaria, internacional y del apoyo en la lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal.
- Etapa III: Revisión de fuentes de información internas y externas con las que interoperará el modelo seleccionado, así como propuestas de mejoramiento de estas.
- Etapa IV: Entrega del documento de informe final con el detalle de las actividades requeridas para implementar, mantener y alimentar el modelo y socialización de este con las distintas áreas de la Dirección de Gestión de Fiscalización.
- Etapa V: Capacitación a los funcionarios del subproceso de fiscalización y liquidación tributaria, aduanera, cambiaria e internacional y del apoyo en la Lucha Contra el Delito Aduanero y Fiscal a nivel país, sobre el modelo a implementar.

DURACIÓN: Se ha previsto que el contrato se ejecute en once (11) meses a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de Mil Seiscientos Dieciséis Millones de Pesos (\$1.616.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Nota 1: La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 30 páginas.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Nota 2: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 3: No se aceptan asociaciones entre personas naturales o entre personas naturales y personas Jurídicas.

Nota 4. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

Nota 5. Los formatos a adjuntar deben diligenciarse en español.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian.gov.co indicando claramente el número del Proceso **PAMD – 145- CF-SBCC-22**

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 24 de octubre de 2022 hasta las 11:59 pm hora de Colombia** para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:

adquisiciones@fondodian.gov.co

Solamente deben utilizar este medio de envío

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aaaa

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma XXXXXXXX, expreso el interés en prestar servicio de consultoría para realizar un modelo de fiscalización tributaria, aduanera, cambiaria, internacional y del apoyo en la lucha contra el delito aduanero y fiscal.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés.

Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT:	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono:	
Principales productos y servicios	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	

Las firmas o APCAS pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma con la experiencia requerida

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno (*diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada*) de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Nota 1: Anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como SI.

Nota 2: No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.

Nombre/Objeto del trabajo/contrato:		País:
Lugar dentro del país:		Nº del contrato:
Nombre del Contratante:		Correo electrónico contratante:
Dirección:		Teléfono:
Fecha de iniciación (día/mes/año):	Fecha de terminación (día/mes/año):	Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de América (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se suscribió en esta moneda) o en pesos colombianos.
<u>Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: (Información relevante para validar experiencia):</u>		
Incluye los aspectos exigidos:		Experiencia en Análisis y diagnóstico o manejo, investigación, formulación, desarrollo de modelos de gestión tributaria y/o aduanera y/o de riesgos en procedimientos de auditoría y/o fiscalización tributaria o aduanera o cambiaria o internacional. SI__ NO__
		Formulación y aplicación de metodología(s) relacionadas con modelos de datos y procesos aplicando inteligencia artificial y/o machine learning con <i>big data</i> . SI__ NO__

	<p>Mejoramiento de procesos de fiscalización / auditoría o de gestión tributaria través de un modelo integrado adoptando las mejores prácticas internacionales existentes en materia.</p> <p>SI__ NO__</p>
	<p>Actividades de capacitación en temas referidos a mejores prácticas de auditoria para el proceso de fiscalización.</p> <p>SI__ NO __</p>
<p>Descripción del proyecto:</p>	
<p>Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (<i>indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones</i>).</p>	